



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00604-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 25 de noviembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 915.303

La anterior liquidación se fija a los veintiun (21) días del mes de enero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 21 de enero de 2021
Fecha Inicial 22 de enero de 2021
Fecha Final 26 de enero de 2021


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

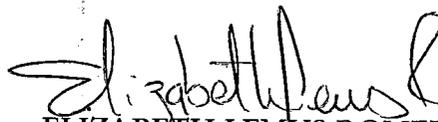
Proceso N° 257544189002-2019-00214-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 15 de diciembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 877.803

La anterior liquidación se fija a los veintiun (21) días del mes de enero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	21 de enero de 2021
Fecha Inicial	22 de enero de 2021
Fecha Final	26 de enero de 2021


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00022-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 15 de diciembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 21.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 898.803

La anterior liquidación se fija a los veintiun (21) días del mes de enero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 21 de enero de 2021
Fecha Inicial 22 de enero de 2021
Fecha Final 26 de enero de 2021


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00021-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 15 de diciembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 21.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 898.803

La anterior liquidación se fija a los veintiun (21) días del mes de enero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 21 de enero de 2021
Fecha Inicial 22 de enero de 2021
Fecha Final 26 de enero de 2021


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

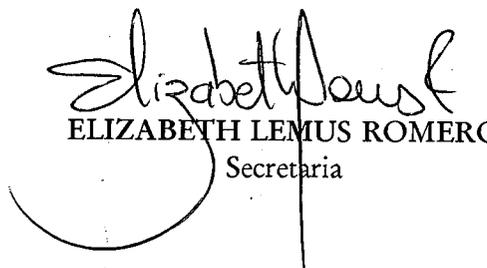
Proceso N° 257544189002-2020-00046-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 11 de noviembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 45.986
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 923.789

La anterior liquidación se fija a los veintiun (21) días del mes de enero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 21 de enero de 2021
Fecha Inicial 22 de enero de 2021
Fecha Final 26 de enero de 2021


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2020-00026-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado auto de 18 de noviembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 37.764
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 915.567

La anterior liquidación se fija a los veintiun (21) días del mes de enero de 2021, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 21 de enero de 2021
Fecha Inicial 22 de enero de 2021
Fecha Final 26 de enero de 2021


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria